

508

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE PERSONAL
6 MAY 2013
RECEPCION
Hora: 08:40 Firma: [Signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
30 MAY 2013
RECIBI
Firma: [Signature]

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 389 - 2013

29 MAYO 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Vicente D. Sandoval R
[Signature]
30/05/13

Vista el Memorandum N° 752-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, de fecha 28.05.13, suscrito por el Gerente de Administración de Parques;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de confianza de Administrador de la División Administrativa del Parque Los Soldados del Perú de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por documento de visto, el Gerente de Administración de Parques, solicita se efectúe la designación de personal, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, correspondiente a cubrir dicho cargo de confianza, a Don Vicente David Sandoval Reyes, con el objetivo de continuar con el normal funcionamiento de la unidad orgánica;

Que competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el por la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM estableció que "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causas de suspensión o extensión, regulados por el presente reglamento. Le son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia";

Que en el mismo sentido, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 señala que: "El personal establecido en los numerales 1), 2), e inciso a) del numeral 3) del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público, contratada por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, está excluida de las reglas establecidas en el artículo 8° de dicho Decreto Legislativo. Este personal solo puede ser contratada para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal de la entidad";

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23° de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 01 de Junio de 2013, a Don VICENTE DAVID SANDOVAL REYES, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Los Soldados del Perú, de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Subgerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento

608 Billo... 30-5-13

30 MAY 2013

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OF. PLANIFICACION Y P.T.C.
[Signature]
Hora: Firma:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A:
Para conocimiento y fines cumple con
Transcribir:
N° de fecha 29 MAY. 2013
Atentamente.
Lic. Adm. ... ORDENAS PAJUELO
Disciplina de Administración Documentaria